

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
BURSATILPERAL S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las ocho horas de la mañana, en Malecón Salado en las calles Avenida 9 de Octubre y Tungurahua, Local 4. Se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BURSATILPERAL S.A., con el objeto de celebrar una Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas concurrentes aceptan que actúe como Presidente, El titular, El Señor Marcos Antonio Choez Pinto, y que como Secretaria la Señorita Kelly Estefanía Villamar Lino.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

El señor Marcos Antonio Choez Pinto, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una y con derecho a 792 votos; representativa del 99% del capital social.

La señora María Fernanda Monroy Torres, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una y con derecho a 8 votos; representativa del 1% del capital social.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2015.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador y el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2015.

Punto Tres.- Designación del Comisario de la Compañía.

Punto Cuatro.- Conocer y Aprobar el trámite de la Disolución, cancelación y liquidación de la compañía.

Punto Quinto.- Nombrar como Liquidador Principal al Sr. Jacinto Stalin Ramírez Rodríguez para que se encargue de todos los tramites de la disolución, cancelación y liquidación de la compañía.

Primer punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía BURSATILPERAL S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La presidenta de la Junta General, pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros de la compañía, que corresponden al ejercicio económico del año 2015.

Una vez que han sido conocidos por los accionistas concurrentes, proceden a aprobarlos por unanimidad.

Segundo punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar las Memorias del Administrador y el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

A Continuación se pone en conocimiento de los accionistas, tanto las memorias del administrador así como el informe del comisario, los cuales luego de analizados por los accionistas, quedan aprobados por unanimidad.

Tercer punto del Orden del Día.- Designación del comisario.

Los accionistas autorizan al Gerente para que designe al Comisario de la Compañía, lo

Cual, luego de cortas deliberaciones es aprobado por los accionistas.

Cuarto punto del Orden del Día.- Disolución Voluntaria Anticipada, Cancelación y Liquidación.

Se dio lectura al Informe sobre la Disolución, cancelación y liquidación de la compañía, se pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Quinto Punto del Orden del Día.- Nombramiento del Liquidador Principal para la Disolución Voluntaria, Cancelación y Liquidación.

Se nombra como Liquidador Principal al Sr. Jacinto Stalin Ramírez Rodríguez; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y leída que les fue el acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con la Presidenta de la Junta de la compañía infrascrita secretaria quien certifica, siendo las 18H00 horas se declara concluida la sesión.


Marcos Antonio Choez Pinto

Presidente - Accionista


Kelly Estefanía Villamar Lino

Secretaria